FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA DE INICIO No. 274 / REG. AL FOLIO No. 008/FECHA: 13-07-2023

CONTRATO No. 274- DIGSA/DMCAL-2023	
Numero:	274- DIGSA/DMCAL-2023
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES NIT: 891200240-2 Representante legal SARASTY RODRIGUEZ DORIS LUCIA identificado con la Cedula De Ciudadanía N° 30.710.368 expedida en Pasto DIRECCIÓN COMERCIAL: Carrera 32 N0 21ª -30 – AVENINA LOS ESTUDIANTES TELÉFONO: 7336400 CORREO ELECTRÓNICO: correspondencia@correohila.org contabilidad@hinfantil.org
OBJETO:	LAPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PEDIATRÍA PARA CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS, ASÍ COMO HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD, UNIDAD DECUIDADO INTENSIVO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLÍNICO, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y GMCAB IPIALES
VALOR:	CIENTO OCHENTAMILLONES DE PESOS M/CTE (180.000.000), de acuerdo con el CDP N° 34623 de fecha 28 de febrero de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). **NOTA 1:** La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. **NOTA 2:** Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2023 **NOTA 3:** Las novedades y notificaciones se realizaran al correo electrónico del supervisor de dicho contrato y/o quien haga sus veces: direccionesmbas23@gmail.com
FECHA DE INICIO	13/07/2023
SUPERVISOR:	MY. DANNY VICENTE REYES MURCIA

DIRECTOR DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIE HAGA SUS VECES

A los trece (13) días del mes de julio de 2023, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N.° 9.736.962 Expedida en Armenia Quindío, nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante orden administrativa de personal N° 2022315011157623 del 23 de agosto de2022, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 0068 del 11 de enero del 2022"Por la cal se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 6302, y Resolución N° 4223, del 23 de junio de 2022, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional" y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDOGENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDADEJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI**, por una parte el señora **MY. DANNY VICENTE REYES MURCIA** en su calidad de Supervisor, y por otra parte el Señor **SARASTY RODRIGUEZ DORIS LUCIA** identificado **30.710.368 expedida en Pasto** representante Legal de **HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES NIT: 891200240-2**con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N°42423 de fecha 13 de julio del 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio N° 100009673 expedida por SEGUROS MUNDIAL y Responsabilidad Civil No 100001319 SEGUROS MUNDIAL la cual fue debidamente aprobada el día 13 de julio de 2023.

EL CONTRATANTE

MY. DIEGO FRANCISCO BETANCUORT RUIZ
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

SARASTY RODRIGUEZ DORIS LUCIA identificado 30.710.368 expedida en Pasto
Representante legal: **HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES NIT: 891200240-2**

SUPERVISOR

Digitally Signed

MY. DANNY VICENTE REYES MURCIA
DIRECTOR DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIE HAGA SUS VECES
DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO